CORREO DEL ATLANTICO

Año I.



Limón, 21 de Junio de 1908



JUST ARRIVED LIPTONS

WORLD FAMOUS TEAS

Also a large assortment of Pickles, Jams, Butter, Moselles, Burgundies, Sherries, Port, Rum & old Tom Gin.

WILLIAM RUSSELL, Limon.

D. A. JOHNSTON, co Agente en Costa Rica, San José.

BREVA KEYSTONE

UNICOS IMPORTADORES

T. Assmann & Co.

Construcciones en Limón

Tomo contratos para edificar y repa-ar casas en este puerto, ya sea de ma-lera, ladrillos o concreto. Garantizo

MARCIAL ALPIZAR NOTARIO Y AGRIMENSOR

J. JORGE FONSECA ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA EN LIMON al lado de las Oficinas Judiciales. Apartado de Correo 143.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA SERVICIO ATLAS

Esta es la linea que ofrece mayores ventajas para los Viajeros y Exportadores de café

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc. etc. Salen cada lunes de Limón.

TARIFA para PASAJES

De Limon a New York en primera clase:

Por «Prinz August Wilhelm»

- » «Prinz Joachim»

Todos tienen Médico y Camprera.

\$ 75.00 dollars

- » 75.00 »
- » 60.00

JOHN M. KEITH

AVISO

Si las cuentas, que se adeudan á la casa que fué de D. Lindo y C.º no son pagadas à su debido tiempo tendré que tomar procedimientos legales para re-cobrarlas.

NOTICE

EN ALQUILER

gundo piso de mi casa de habitación (Lote 2 manzana 48.) Consta de cinco departamentos, elegante comedor, espa-ciosos corredores, cocina y muy buen

Limon, mayo de 1908.

LINEA DE VAPORES

DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con

tan solo cuatro días y horas en hacer la travesía. Pasaje de ida . \$ 50-00 oro americano

\$ 81-00 » Pasaje de ida y regreso

«Los pasajeros deben presentarse ante el Consul Americano en San José 6 Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans o Mobile, 4 fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante

Para informes dirijase á las oficinas de la Compañía en San José ó Limón. E. J. HITCHCOCK,

THE AMERICAN BAKERY LIMON COSTA RICA GRAN PANADERIA á VAPOR

Se recomienda por la bondad de sus productos y la baratura de sus precios. Sé despachan ordenes à domicilio y à cualquier punto de la licea.

R. E. PARDO, Prop.

EFFERVESCENT WATER CO.

Los mejores refrescos que se fabrican en este Puerto

zeio por una docena 🤵 1-03 Por barriles de 10 docenas 👲 9-00

Se reciben órdenes en la Botica Internacional.

W. L. MERRIL

TURISTAS

Una casa en la ciudad de la Salud.

Desde el 15 de mayo próximo daré en arrendamiento la magnifica casa que Desde et 15 de mayo proximo date en arrendamiento la magnifica casa que en la ciudad de Cartago ocupa el doctor don Valeriano F. Ferraz, la cual está situada en uno de los puntos más centricos é higiénicos de la población y tiene comodidades para una regular familia. Tiene pisos de madera, baño, instalación electrica y muy buen solar. Se alquila sin muebles; pero puede darse con ellos ctrica y muy buen solar. Se arquina
diante arregios con el interesado.

Para precio y demás condiciones entenderse en Cartago con doña Edelmira
anados ó con don Nicolás Casasola, y en esta ciudad con el que suscribe.

Limón, 29 de febrero de 1908.

Edes occumento es propiedad de la Bibliotea Nacional Alegael Chregion Lizane.

PARDO Y ROIG Establecimiento de Abarrotes al por mayor y menor.

Variado surtido al alcance de todos los bolsillos.

TODO FRESCO

TODO BUENO

TODO BARATO

Lumber, Lumber.

Tenemos grandes existencias de maderas extranjeras y del país las que vondamos a los más bajos precios del mercado. Despachamos órdenes directamente de nuestros aserrios, o de nuestros de-

Casa de Salud

Este importante establecimiento ha sido trasladado recientemente frente al Parque Central, en donde ocupa amplio y cómodo local. Los pacientes reciben asistencia médica por los señores doctores Tolano Lórez y E. Unine.

Precios módicos.

FERRETERIA MIGUEL MACAYA & CO.

SUCURSAL EN LIMON

Surtido completo IMPORTADO DIRECTAMENTE de Europa y Estados Unidos. Nuestros clientes de la línea pueden dirigir sus pedidos à esta Sucursal, por ser los precios más ventajosos que en San José y el envío más rápido

PARA FAMILIA

En la casa de alto de los señores Alfano se alquilan tres magnificas piezas tienen comodidades para habitación de una familia; cocina, baño, excusad frescos corredores que dan á la mejor y más concurrida calle de este puerto.

Limón, 21 de Junio de 1908.

Brunetti & Co.

AZUCAR DE JUAN VINAS

Aceptamos y despachamos órdenes por medio de nuestros José y Limón, señores W. Steinvorth & Hno. tamente con sus servidores

LINDO BROS en San Jose

CORREO DEL ATLÁNTICO

MANARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y DE INFORMACIÓN

EDUARDO BEECHE

al apartado de Correos Núm. 80

Política limonense

Hemos oido decir y hemos visto publicado por la prensa que la Comarca de Limón es una de las más pesadas cargas del actual gobierno, que los vecinos viven en contínuos desacuerdos, y que las divisiones en los circulos políticos impiden la realización de las obras de progreso.

Nada hay más inexacte que esto. cino vive afanado en el trabajo que le concierne, con una actividad que pare-certa impropia del clima; y en cuanto á circulos políticos esos no se ven por ninguna parte. Puede decirse que esta Comarca es genujnamente gobiernista empleados públicos y unos pocos costarricenses partidarios en su casi totalidad de la administración actual, y bien se comprende que están fuera de lugar los trabajos políticos, cuando á ese respecto predomina en el vecindario una sola ópinión, que es como si dijé-

ramos la opinión oficial.

Podemos decir sin temor de equiotro comentario privado, no hay más censura para los actos de las autoridades de la Comarca que las que se publican en este periódico, y especialmente en la crónica de las sesiones municipales, y creemos del caso explicar nues-

Desde luego téngase por sabido que en la pasada campaña eleccionaria nos dedicamos con entusiasmo á ayudar al triunfo del actual presidente de la repú-blica; é interesados por el bien público y por el que concierne á la Comarca en que tenemos nuestra propiedad, fundamos este semanario, que no puede cali-ficarse ni oposicionista ni palaciego, ya que aspira à ser un vocero recto de la opinión, y en este sentido colabora en la obra administrativa del gobierno nacional y del municipio a manera de fiscal sin sueldo, parco en alchanzas y jus-ticiero en la crítica de los actos ajenos

que son del dominio público Definida nuestra actitud, innecesario parecerá agregar que no hacemos po-Ittica, en el concepto generalmente recibido de esta frase, con nadie ni contra nadie, pues como nos reservamos la responsabilidad de nuestros escritos nada publicamos que no se inspire en el bien general como á nuestras facultades es dado entenderlo. Ahora, que espíritus suspicaces vean en nuestra labor segundas y terceras intenciones, resultado será de que esas vistas descubren aun lo que no hay, en vez de apreciar nuestros reparos, tales cuales son, ó sea que el comentario sigue al hecho criticado, en cuyo relato jamás se nos tachará con justicia de inexactos.

Por lo que especialmente se refiere al Gobernador de la Comarca, señor don Juan Francisco Echeverria, sea dicho de una vez que el desacuerdo que a veces nos ocurre tener con él en puntos. de administración, en nada afecta nuestras relaciones de amistad; y que por su afabilidad, su cultura y su caracter conciliador, seríamos de los primeros en lamentar que cesara en el desempeño del cargo que ejerce con general aproba-

Recordamos que en este mismo periodico don Ricardo Mora desautorizó los trabajos encaminados á solicitar del

de ellos; fuera de que el señor Preside te después que nombra á un emplead de actas o peticiones de los particulares.

Afortunadamente el riesgo de camafirmar que el goza con justicia de toda la confianza del gobierno a quien sirve

EDUARDO REECHE

Acaparamiento de tierras

es de estos últimos años sobre tierras baldías han sido notoriamente desacertadas y como obedeciendo al propósito de perjudicar al ocupante y cultivador primero de ellas en provecho de unos pocos que, por su habilidad y el favor car, sin razon alguna que justifique este privilegio, ni que pueda cohonestar aquella injusticia. En consonancia con ese sistema

vuelve el Congreso à ocuparse del convaere et congress à ocuparse de con-trato celebrado entre el gobierno y los señores Felipe J. Alvarado, Roberto Ji-ménez Sáenz, Alfredo Volio y Manuel Francisco Jiménez, por el que se da á dichos señores en arriendo por 50 años tres mil hectareas de la milla maritima al lado de Cabnita en esta Comarca.

Aunque se tratara de terreno vircia de que la ley hace indenunciables para todos la milla marítima; y con el uso de la palabra *arrendamiento* esos cuatro afortunados señores lograrán dueños al goce de lo que está prohibido para los demás. Pero ocurre algo mu-cho más grave, y es que con el contrato aludido se despoja á viejos ocupantes de esos terrenos, después que los han desecado, desmontado y cultivado; que han hecho los caminos y veredas para su explotación y han estado en lucha con las fieras, las viboras y las moscas venenosas, para constituir, sin motivo alguno, un feudo que repugna en nuestra forma de gobierno y en el grado de cultura social de que nos ufanamos.

¿Habrá explicación racional para que se entregue una considerable faja de territorio á cuatro señores con perpropietarios? ¿En qué teoría económica se funda ese contrato que favorece a unos pocos con perjuicio de centenares de intelices agricultores?

Extraña mucho que la Municipali-dad de Limón, que bien sabe lo que está sucediendo, no alce su voz de protes ta contra ese contrato que afecta el patrimonio de numerosos vecinos contri-

Permitasenos que en defensa de los intereses de la Comarca hagamos saber á la Asamblea Nacional que el contrato ha sido aquí motivo de justa alarma, y que seria muy sensible que por falta de conocimiento de las peculiaridades de los terrenos que aquellos señores pre-tenden para sí, y del número de individuos con él perjudicados, se llevara á cabo esa negociación que no vacilamos en llamarla inconveniente, atentaría á

Cuando ese contrato se presentó al Congreso en la legislatura anterior, ni el señor Volio m el señor Alvarado desmente ejercen; pero como se trata de aprobarlo por el Congreso ahora que no habra modo de impedir en el público la convicción de que pesará en el ánimo de muchos diputados el que están resolviendo un negocio que concierne perso nalmente a un Secretario de Estado y a compañero de la Asamblea.

objeto se emprendieron á favor de don to, «La Informacion» se toma la libertad bres sin arraigo, aserción que indica ab-soluta ignorancia del asunto; y lo de sutivadores de esas tierras, sino que en-vuelve un cargo injusto à las autorida-

des de esta Comarca, que son celosas en la persecución del contrabando. El señor Volio, llegado al ministe-rio con el beneplácito de la nación, no podrá si el contrato se aprueba, seguir con la alta estima en que se le tenía; y en cuanto al señor Alvarado, reconoztante de esta Comarca porque, entre ctros mo ivos, nosotros que conociamos la existencia del contrato, estábamos te-

retritoral que ahora representa.

Puede que el contrato se apruebe,
y ello parece indicarlo el entusiasmo
con que fue recomendado por el gobierla comisión del Congreso que dictaminó acerca de él; pero bien puede que un sentimiento de civilidad, sino de piedad por las muchas personas á quienes se va arrojar á la miseria, ó que por una inspiración del buen sentido, se estudie consecuencias, en vez de resolverlo co-mo cosa oficial urgente ó para quedar bien con el camarada de la Asamblea.

Insertamos á continuación el memorial que un considerable número de vecinos de Cahuita dirigió à la pasada legislatura cuando vieron surgir el

Limón, 17 de junio de 1908. EDUARDO BEECHE.

Los que suscribimos mayores de des y vecinos de «La Estrella» de la jurisdicción de Limón, ante Vos con el

Con pena nos hemos impuesto del contrato calurosamente recomendado por el Poder Ejecutivo, presentado pa-ra su aprobación a ese Alto Cuerpo y celebrado entre el Gobierno por una parte y don Felipe José Alvarado Echandi, don Roberto Jiménez Sáenz, don Alfre do Volio Jiménez y don Manuel Fran-cisco Jiménez Ortiz por la otra, el veintinueve de mayo de este año y por el de la tierra de la milla maritima comvigentes, y causa perjuicios á la ciudad de Limón sin beneficio real para la Comarca y sin ventajas para otra persona

de que nuestras razones serán atendidas por la Representación Nacional y que se improbará dicho contrato.

cansa el bienestar de Costa Rica es la gran división de la propiedad. Quien acaparamiento de tierras que acarrea la pobreza popular en otras naciones, no se ha hecho sentir aún en Costa Rica, y impulsar la agricultura de la zona, extranjeras compañlas á quienes hoy el Congreso mismo trata de restringir, se diariamente llegan de la milla marítima de La Estrella de productos naturales de la misma y que sirven para el abas-tecimiento de la ciudad. Verduras, cacao, aceite, leche, huevos, aves, en fin, toda clase de provisiones de consumo diario las suministra La Estrella, y sa-bido es cuán frecuentes son los derrumbés de la linea férrea que incomunicar por completo al interior con Limón, y

II.- Está reconocido por todos los fincados en la milla marítima de la Re-pública que dicha milla no puede ser reducida á dominio particular, y ya que aludido, que los poseedores de la milla marítima «hacen difícil al Gobierno el ejercicio de sus derechos y es punto me-nos que imposible hacerlos desalojar de esos lugares», justo sería que el Congre so pidiera la citación de un solo caso que justificara el cargo; casas para a-gencias de policía, resguardos, tránsitos de tropas, todos los actos de dominio que el Gobierno ha tenido á bien ejercer hayan tenido obstáculo, a no ser en los terrenos de la propia milla que por leyes

III.-Todos los que suscribimos somos poseedores de la mayor parte de la milla que trata de darse en arrendamiento, allí hemos hecho cultivos esta-bles y formales, (algunos valen más de cinco mil colones), hemos edificado nues-tras casas y fundado nuestras familias, hace diez años que está radicado en el lugar y hay quien posea su terreno por más de cincuenta años. En beneficio una compañía, por muchas ganancias que diera al Estado, ¿seria racional y usto que se nos arrancara del lugar de

tras energias y fuerzas?

IV.—En realidad el contrato que analizamos es una venta real de terre-nos nacionales, velada con el título de arrendamiento; todos los derechos que concede el dominio pleno los autoriza ese contrato; y el largo plazo del mismo, no lo verán espirar de seguro ni los con-tratantes ni los que lo autoricen. Si cierprohibida por el mismo sin el consentiaceptar como cesionaria á cualquiera otra compañía y la cláusula octava de dicho contrato, conque se adorna al mismo de un espíritu de protección al nacional, no puede ser más elástica y burlable. Está por demás: su simple lectura tiene que dar ese convencimientarricense á esa clase de negocios

La United Fruit Company, pongamos dueña de ese contrato, y sabidas son las consecuencias del acaparamiento de tie rras por una sola persona ó entidad. No vemos, pues, las ventajas que la agritro despojo.

V .- En cuanto á la parte legal del asunto, rogamos a los señores diputados se sirvan tener presente la disposi-ción del artículo 745 del Código Fiscal

«El arrendamiento de bienes nacio Gobierno que lo nombraran Gobernador, y en cuanto à les que con el mismo | Debido quizas à la clevada posición | Congreso mismo trata de restringir, se nales se hará en pública subasta con
dor, y en cuanto à les que con el mismo | política de los interesados en el contra | apropiaron de grandes en trata de restringir, se nales se hará en pública subasta con

contrato dicho y sin que pretendamos con ello agraviar à nadie, terminamos esta manifestación declarando que tene mos fe de que harán más peso en la conmos te de que nirran mas peso en ia co-ciencia vuestra la tranquilidad, el a-mor al terruño, el mezquino capital nuestro, el grano de progreso que apor-tamos á esta región, que los intereses de una compañía y aun los mismos que el Estado pudiera tener en el negocio. Si así no fuere, nos veremos obligados á abandonar el lugar de nuestro cariño desvelos para pagar con nuestra des-

La Estrella (Limón), julio de 1907.

Sesión Municipal

Verificada el día miercoles 10 de junio de 1908

Se da lectura al contrato suscrito entre el Presidente Municipal y don Alejandro Canton para la construcción de algunas calles en este puerto, y se a-ouerda pasarlo al Poder Ejecutivo para su examen y aprobación.

nistrador del Mercado en que dice que sólo tiene que repetir á la Corporación que la forma de recoger las basuras es mala y que el techo del edificio está en muy mal estado y el agua se pasa

Nada se resuelve à este respecto. Según parece habla un peón ga-nando dos colones diarios por hacer la limpieza del Mercado, lo cual se supri-mió. ¡Qué buenas obras habrá podido leer en todo este tiempo de atras el

Parece mentira que haya podido permitir semejante gasto-completamen-te inútil el señor Administrador de; Mercado. Ahora se aumenta el sueldo del guarda a e 75. Y se suspende el

Pobre Tesoro Municipal!!

Don Belisario Ramírez Rosa obsequia al Ayuntamiento con un marco del retrato del señor González Víquez. El señor Presidente Callejas manifiesta sus dudas respecto á lo que pueda ha-cerse con el retrato, en vista de «que su experiencia le demuestra que los retratos de los presidentes cuando han terminado su período, los quitan y después sin respeto alguno no se sabe á donde

Se ordena dar las gracias al obsequiante y colocar el retrato en el salón de sesiones de la Corporación.

El señor O. L. Maduro solicita que tre 4 y 5 de la mañana, porque la car-ne de esos animales es muy delicada y no se puede comenzar a vender muy

Nosotros creemos que puede hacer-se la concesión al señor Maduro, que tace de la tortuga se verifica muy tem-prano, à comprar dicha came en mal estado. El Rastro tiene un cuerpo de estado. El Restro tiene un cuerpo de empleados muy lujoso, pues además del Juez, que gana è 125, hay un alguacil que nos parece tiene un sueldo de e 75 al mes y el trabajo es sólo en las mañans; de modo que muy bien se puede obligar á uno de los dos empleados á abrir á las 4 de la mañana, y que durante el día, en que no tiene nada que hacer, reponga el sueño. Además el destace de tortuga dura pocos mesos.

El Sr. Miguel Xirinachs manifestó que sobia que el Sr. Presidente de la Repatrica pa insimuldo que ao 50 limité l Varias haga su cumplida defenso.

ra la venta. El arrendamiento no podrà la venta de carne de res al edificio del exceder de cinco años».

Creemos bastantes esas razones, se- se le indique cuáles son las reglas hitablecer puestos de expendio en diferen-tes partes de la ciudad.

Después de una ligera discusión en que el señor Madriz insiste en la idea de que no se permita vender carne sino es en el Mercado, triunfa el buen sentido y se acuerda a moción del Regidor Acosta comisionar al señor Médico de Higiene para que en la sesión inmediata presente un reglamento al cual deban ajustarse las personas que deseen vender carne fuera del Mercado.

Se lee la renuncia que el señor Felipe Carmona presenta de su cargo de Inspector de Rentas en la linea. El Presidente Callejas dice que como la re-nuncia no se funda en razones que puedan ser valoradas por el Ayuntamiento, no se admita y se excite al señor Car-mona á seguir prestando sus servicios

El Gobernador manifiesta que el gasto en pasajes de ferrocarril es muy grande,y que convendría que la Munici-palidad solicitara un descuento siquiera del 25 por ciento; se acordó de confor-

Se acordó solicitar de la United Fruit C.º el favor de mandar poner un

se aumente al doble la multa que se im-pone a los dueños de animales sueltos

La proposición nos parece buena, pero de nada sirve si la policía no reco-ge los animales que vagan sueltos por

El Presidente Callejas pregunta al señor Apoderado Municipal qué hizo en San José para el arreglo de un asunto municipal que se le había encargado; y el señor. Vargas contesta que no pudo hacer absolutamente nada porque en esos días sólo en fiestas se pensaba en la Capital, y que tiene que volver por

El Regidor Acosta, un poco excitado, dice: «Necesitamos un Apoderado vor de la Municipalidad, pues es una vergüenza lo que está pasando, que pa-gamos un sueldo completamente inútil; gamos un sueldo completamente inuti; por lo espuesto pido que se cambie el Apoderado Municipal y se le pida la re-nuncia al señor Vargas». Don Luis Vargas, allí presente, tra-ta de justificarse, pero no puntualiza cuales son los trabajos que ha llevado a

cabo en favor de la Municipalidad, y diriguiéndose al señor Acosta dice manera que yo sólo fuí á pasear á San José ? A lo que contesta el señor Acos-ta, con firmeza: «sí señor Ud. fué sólo á que sea más activo»; á lo que el señor Vargas repuso, que no era necesario exigirle la renuncia, porque antes él resignaria su puesto. Los señores Madriz y Callejas am-

nifiestan la conveniencia de que se posponga la resolución de ese punto pa-ra la sesión inmediata, mientras el se-Vargas gestiona en San José, tocante á un asunto que interesa urgente-mente á la Municipalidad, y ruegan al señor Acosta retire su moción por esa

Así se acuerda, y se conviene en que el Apoderado vuelva á la Capital.

Nosotros sentimos mucho el inci-dente ocurrido al señor Vargas, y no sa-bemos qué dificultades habrá tenido papero á la verdad creemos que si hay al-gún retardo en el despacho de los informes que frecuentemente se le piden v esperamos y descamos que el señor.

El Síndico por Talamanca hace presente que desde hace algunos meses so-licitó la construcción de una cárcel en aquella región y que nada se ha hecho, suplica de nuevo, no sólo que se presuponga una suma para dicho edificio, sino que también se acuerde la construcción de dos cuartos para habitación del médico que ha de ir á aquel lugar. Se acordó pedir al Jefe Político de Talamanca un presupuesto del costo del edificio en la forma que lo solicita el Sín-

En vista de las razones que da el maestro Núñez de no haber podido con-cluir en tiempo los tramos del Mercado, se acuerda concederle dos meses más de plazo à contar del 15 de junio pre-

El Apoderado Municipal dice que el doctor Valverde se niega á dar escritura de las calles que por el contrato es-tá obligado á dar á la Municipalidad.

El Presidente Callejas con muy buenos razonamientos manifiesta que cree que el doctor está obligado á cumplir con el contrato tal como se firmó, pues la Municipalidad por su parte ha cum-

plido fielmente con él.

El Apoderado del señor Valverde
allí presente, don Julio Esquivel, dice que Valverde dará escritura de las calles conforme la Municipalidad las vaya macadamisando, porque en esos terre-nos tienen cultivos algunos individuos que pagan arrendamiento al señor Valverde y él quiere continuar disfrutando

Por lo expuesto vemos que el doctor no está bastante satisfecho con el hacerlo más productivo aún, pues á más de aprovecharse del gran valor dado á tierras por los trabajos de la Municipalidad, todavia quiere seguir explo tando las calles que por el contrato se destinan para el público. Vivir para ver!! Sigue la discusión entre el Presi-

dente Municipal y el señor Esquivel, en la cual vimos terciar también al señor Apoderado Municipal; pero con sorpre-sa notámos que lo hacía en apoyo de la pretensión del doctor Valverde.

Termina el asunto y Callejas no ce-de en cuanto á la obligación que cree tiene Valverde de dar la escritura de las calles. Esa es también nuestra opi-

Aparece que los peones municipa-les están reparando las calles en la parte que corresponde á los contratistas de

El señor Flores, Maestro de Obras, con entereza manifiesta que como eso le parece irregular, en lo sucesivo no apuntará el tiempo á peones municipales que encuentre ocupados en trabajos que no sean del Ayuntamiento.

Nos complace consignar un aplauso al Maestro de Obras por su interés en

favor de los asuntos de la comunidad. El Presidente Callejas suspende la sesión cuando el señor Flores aun no había acabado su discurso. Suponemos que fué esto un error, porque, de haberse hecho intencionalmente, tendríamos que consignar un voto de censura para el Presidente, á quien desconocemos el de-recho de cortar la palabra á un empleado municipal que está dando cuenta de asuntos que interesan.

El Regidor Madriz con muy abundantes y sólidas razones pide á la Corporación se dirija un telegrama á los diputados por Limón instándolos para que se opongan á que el Congreso conceda a don Joaquin Gil Mayorga un privilegio exclusivo por 10 años para ex-traer aceite de coco en la Comarca. Así

Nuestro caluroso aplauso al Regi-dor Madriz por su celo en beneficio de la comunidad.

Termino. El Reporter.

INFORMACION

Debemos á la fina atención del senor Gobernador de la Comarca el haber estado de paseo el domingo último en «La Uvita», isla de la cuarentena de este puerto, y nos place reconocer que tanto por sus bellezas naturales como por el orden y aseo que allí se notan, es aquel lugar un sitio pintoresco y como se requiere para el solaz de las personas á quienes temporalmente se obliga à permanecer en ella.

A la comodidad y belleza de la isla ha contribuido el camino con que la circunvalado el actual Gobernador, lo que permite reconocerla en toda su ex tensión y gozar de su preciosa y variada perspectiva, y débese á tan acertada mejora que la isla no sólo sea ahora una residencia confortable para los asilados sino uno de los parajes más gratos y a-trayentes de la Comarca.

Si como no dudamos el gobierno resuelve construir un buen edificio de dos pisos, levantar nuevamente la torre del faro, de urgentísima necesidad, hacer un muelle sólido y en lugar más á propósito y proveer de un bote de gasopara el servicio exclusivo de la isla, tendremos una estación de cuarentena inmejorable por sus condiciones y po-

El Congreso Nacional ha distinguido á nuestro amigo don Alejandro Aguilar Mora, cofiriéndole el grado de Coronel de las milicias de la República; merecido honor por sus relevantes dotes de lealtad, cultura y caballerosidad con que ha sabido distinguirse en los diferentes puestos que ha ocupado.

Felicitamos al señor Coronel Agui-

lar muy sinceramente.

José Bartoli.-Vende un mueblaje para barbería compuesto de las si-guientes piezas: Una silla. Una mesa. Un espejo. Y un lavatorio.

Todo perfectamente nuevo y se ofre-

Ha venido de Nicaragua para apadrinar la boda del señor doctor Espinoza, nuestro excelente amigo don Vicente Rodríguez y su estimable esposa do-ña Conchita Blén. El señor Rodríguez ocupa en Nica-

ragua una posición social, y económica

muy importante. Desempeña el Consulado de España en Nicaragua desde hace más de diez años; es estimado de la sociedad en general por su cultura y fino trato, y ocupa puesto prominente entre los agricultores del país por sus grandes y productivas empresas.

Al presentar al distinguido caballe-ro nuestra cordial bienvenida, nos com-placemos en manifestarle nuestros deporque sea de todo su agrado la estada entre nosotros.

Club Atlantida. -

todos los socios, para una reunión general, que tendrá lugar á las 8 p. m. del día 25 del presente mes; con el objeto de tratar sobre el contrato de la cantina.

ALCIDES RAMÍREZ R., Srio.

Estamos autorizados para manifestar que el movimiento en favor de la gobernación de don Francisco Saborío fué encabezado por el señor don Gabriel Bonilla y secundado por don Pedro Pablo Boza y algunos otros apreciadores del señor Saborio; y que al señor Teófilo Quesada no se le remitieron de aqui, listas de adhesiones en favor de esa idea

Un amigo nes escribe de Bananito manifestándonos que hace tres días que no llega correo á ese lugar y que la co-rrespondencia dirigida allí la mandan á la Hacienda «Filadelfia».

¿Qué hay de eso señor Administrador de Correos de Limon?

El gobierno de Panamá se ha dirigido al de los Estados Unidos pidiendo la intervención americana en las elecciones presidenciales que están efectuándose, y los representantes de Roosevelt han nombrado ya su comisionado Limon. - Imprenta de José Capallas

VICE-CONSULADO BRITÁNICO

Las personas que tengan cuentas à cobrar del que fue Ernest Richardson, muerto el 4 del presente, sirvanse presen-tar sus reclamos en mi oficina, "dentro de los siguientes treinta días á contar de esta fecha.

Limón, 10 de junio de 1908. El Vice-Consul de S. M. Britanica

British Vice-Consulado

Any person having any claim against the late Earnest Richardson who died in Limon on the 4th current is requested to lodge the same, duly authenticated, at this office withing the next thirty

Limon, June 10th 1908. El Vice-Consul de S. M. B.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD

En el mejor punto comercial de «Estrada» està la casa que actualmente ocupa con su Botica el señor Schloss.

Para pormenores, entenderse con el suscrito en este puerto.

Limón, 12 de mayo de 1908. TEODORO A. RODRÍGUEZ.

Alcides Ramírez R.

Ship Chandler Costa Rica.

CONSTRUCCIONES DE MADERA OPORTUNIDAD

ASERRADERO ALPIZAR (La Estrella-Linea Vieja)

Ofrecemos à las personas que piensen hacer construcciones de madera, siempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se nos envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se no envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se no envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre que se no envie el pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre de la pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre de la pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre de la pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre de la pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre de la pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre de la pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre de la pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre de la pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre de la pedido de toda la pedido de toda la que se use en un edificio, suminissiempre trarla cortada a medida por toda dimensión y a los precios corrientes. Se hará gratis el calculo de la madera necesaria, si se envian las indicaciones de lo que

. La economia de la anterior oferta en mano de obra y material es del 20 al 25 $^{\prime\prime}_a$ del costo del edificio.—Para informes, dirigirse à

Marcial Alpizar y Hno.

La Estrella-Linea Vieja,-San José, Casilla 75.

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

A GENCIA DE LIMON

Vendemos giros sobre cualquier plaza extranjero; recibimos dinera en depósito y hacemos toda clase de operaciones relacionadas con la Banca.

LINDO BROS. Agentes

THE JAMAICA STORE

Propietarios, Breedy Cousins

LIMÓN

COSTA RICA

Confites de chocolate «Fry's» de diferentes clases. Chocolate para servir à la mesa, superior clase. Vestidos hechos de lino blancos para caballeros; grande y variado surtido. Han llegado ya Jos famosos Gigarrillos «Egipcios» y un surtido de enaguas

TO THE PUBLIC

Absolute cleanlines, combined with a thorough knowledge of the tonsorial art, and the desire on my part to please all patrons, will make for this establishment a reputation equalled by none in the Gity. I will be pleased to serve my old customers as well as the new, at the Naw Show, and the part of the late.

PEDRO DE J. MURILLO.

PUERTAS EXTRANJERAS

hechas, de dos hojas, madera seca y muy sana. Las doy á precio muy bajo porque no las nocesito.

A las personas de buen gusto

Aviso, que he abierto recientemen-te un local de barbería con mobiliario ; lo que más me preocupo, aseo esmera-disimo.

 Limón, mayo 15 de 1908. PEDRO DE J. MURILLO.



DRINK

White Horse Scotch Whisky

BOQUET and AGE

GUARANTEED

As supplied to His Majesty the King.

Mackis & Co. Destillers Ltd.

Isaac C. Lean

ELDERS & FYFFES LIMITED

Linea directa de vapores entre Puerto Limón, Costa Rica y Manchester y Bristol. Inglaterra.

de esta línea hacen la travesia de Puerto Limón à Manchester ó Bristol en

Pasajeros de Primera à Manchester y Bristol.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por cient Para informes dirigirse à las Oficicinas de la United Fruit Co. en SanJosé ó Limon. E. J. HITCHCOCH.-Administrador

JUAN KNOHR HIJOS

SUCURSAL EN LIMÓN

GRAN ALMACEN DE

Abarrotes

Géneros

Vinos

Ferreteria.

ASERRADERO

El que suscribe puede satisfacer cualquier clase de pedido de madera, ofreciendo puntualidad en el despacho. Las solicitudes deben dirigirse por ahora a

Guapiles, 15 de marzo de 1908. C. M. CHAMBERLAIN

Farmacia y Droguería Internacional

Regentada esta Farmacia por un farmaceutico graduado, puede confiarsele pacho de cualquier formula. Constantemente renueva sus artículos. En

Limón, Costa Rica

América Central.

We don't Keep the best goods; we sell them

de J. A. Zeledón 99 BUILDING

LIMON AGENCY

For particulars, as to Premiums etc., apply to T. M. de Pass, British

GUILLERMO NIEHAUS

Agencias y Comisiones

San José

Puntarenas.

DOCTOR M. W. SUMMER DENTISTA

acciones sin dolor y trabajos especiales en coronas y puentes. Horas de despacho, de 8 á 5 todos los días. Aseo y punt alidad. Oficina: Altos de la Botica Internacional.

Doctor M. W. Summer. - Dentist.

Crown & Bridge work a speciality. Hours: 8 to 5.
Office over International Drug Store.

W. STEINVORTH & HERMANO LIMON

Almacen de Abarrotes y Géneros.